

I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
EL QUISCO

MAT.: Adjudica adquisición medicamentos que indica.-/
EL QUISCO,

Nº 1491 /

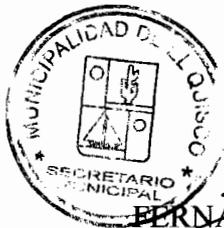
03 SEP 2010

VISTOS:

- 1.- El Decreto Alcaldicio N°1752, de fecha 06.12.2008, que asume como Alcaldesa Titular de la I. Municipalidad de El Quisco, a Doña Natalia Andrea Carrasco Pizarro;
- 2.- La Ley N° 18.695 Art. 12° de fecha 31.03.88;
- 3.- La Ley N°19.886 de Compras Públicas, publicada en el D.O. de fecha 30.07.03;
- 4.- El acta de adquisición N° 3692-141-L110, del Departamento de Salud de la I. Municipalidad de El Quisco;
- 5.- El Decreto Alcaldicio N° 895 de fecha 31.05.2010, que designa Secretario Municipal Suplente;
- 6.- El Decreto Alcaldicio N° 1465, de fecha 01.09.2010, que designa subrogante que indica;

DECRETO :

- I. Adjudíquese la adquisición N°3692-141-L110, por obtener la mejor ponderación en el Cuadro comparativo, la línea 1; a **LABORATORIO PASTEUR S.A.** RUT N°87.674.400-7, por la compra de: 1000 Comprimidos Metronidazol 500mg., por un monto total de \$ 86.000.- (Ochenta y seis mil pesos.-) más IVA.-
- II. Adjudíquese la adquisición N°3692-141-L110, por obtener la mejor ponderación en el Cuadro comparativo, la línea 2; a **DROGUERIA ANTOFAGASTA** RUT N°76.527.650-0, por la compra de: 100 Pomos Nistatina crema, por un monto total de \$ 34.000.- (Treinta y cuatro mil pesos.-) más IVA.-
- III. Adjudíquese la adquisición N°3692-141-L110, por obtener la mejor ponderación en el Cuadro comparativo, la línea 3; a **SOCOFAR S.A.** RUT N°91.575.000-1, por la compra de: 1000 Comprimidos Nitrofurantoina 100mg, por un monto total de \$13.800.- (Trece mil ochocientos pesos) más IVA.
- IV. Adjudíquese la adquisición N°3692-141-L110, por obtener la mejor ponderación en el Cuadro comparativo, las líneas 4, 5, 6, 7; a **LABORATORIO BIOSANO S.A.** RUT N°91.575.000-1, por la compra de: 300 Ampollas Clorfenamina, 400 Ampolla Metoclopramida, 500 Ampollas Ranitidina, 400 Ampollas Antiespasmódico compuesto, por un monto total de \$ 199.700.- (Ciento noventa y nueve mil setecientos pesos.-) mas IVA.-
- V. Adjudíquese la adquisición N°3692-140-L110, por obtener la mejor ponderación en el Cuadro comparativo, las líneas 8, 10; **LABORATORIO CHILE S.A.** RUT N°77.596.940-7, por la compra de; 20 Frascos Antiespasmódico gotas, 3000 Comprimidos Vitaminas comprimidos (Tipo Ferrovitaminico) , por un monto total de \$114.400.- (Ciento catorce mil cuatrocientos pesos.-) más IVA.-
- VI. Adjudíquese la adquisición N°3692-141-L110, por obtener la mejor ponderación en el Cuadro comparativo, la línea 9; **PHARMA GENEXX S.A.** RUT N°76.669.630-9, por la compra de: 200 Frascos Hidrocortisona 100mg., por un monto total de \$140.000.- (Ciento cuarenta mil pesos) más IVA
- VII. Impútese este gasto al, Subt. 22 Ítem 04 Asign. 004 "Productos Farmacéuticos".
- VIII. Remítase copia del presente Decreto al Depto. De Salud
- IX. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE DESE CUENTA Y ARCHÍVESE.-



FERNANDO SILVA VALENZUELA
SECRETARIO MUNICIPAL
DE ALCALDIA(S)



NATALIA CARRASCO PIZARRO
ALCALDESA

DISTRIBUCION:

- Depto. De Salud.-
- Archivo.-